

ACUERDO No.SCGG-00501-2018

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de noviembre, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **SERGIO ROBERTO AMAYA ORELLANA** en su condición de Comisionado Presidente con Rango de Secretario de Estado de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA), para que viaje a la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 24 al 26 de octubre, 2018 con el propósito de participar en la XXVII Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas en Vivienda y Desarrollo Urbano de Latinoamérica y el Caribe (MINURVI), solicitud de autorización presentada bajo Oficio CONVIVIENDA-No.836-2018 de fecha 17 de octubre de 2018 y recibido en esta Institución en la misma fecha.
2. Los organizadores del evento cubrirán los gastos de alojamiento, alimentación y boleto aéreo, por lo que le corresponde a La Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA), financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

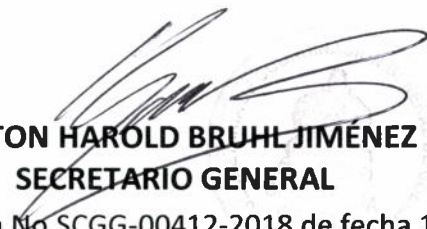
COMUNÍQUESE




ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de
Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00480-2018 del 26 de octubre de 2018


KALTON HAROLD BRUHL JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre